



tes. - P) Esta Corporación Municipal "Acuerda" notificarle al Director Municipal de Justicia para que, se dedique a realizar, en el terreno a nombre de la Señora: MARTHA Cruz Ramos y que, como Director de Justicia, emita la Orden correspondiente para que las calles, que den mejor ubicación en este aspecto con el objetivo de que, a futuro no vaya a existir problemas de ninguna naturaleza. - 9) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima sesión de Corporación el día: Jueves 20 de mayo, del año 2021. - Punto 7: 07) no habiendo más de que tratar finalizó la sesión a las 12:13 P.M.,

~~Antonio~~
 Dulce Roxío Troches Espinoza. - Vicealcalde Municipal.

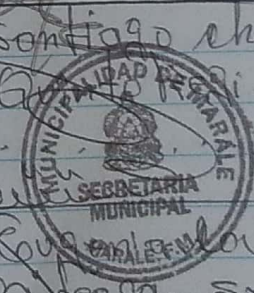
~~Romulo~~
 Romulo Raimundo Ramos Villalobos. Primer Regidor.

~~Bernardo~~
 Bernardo Bayardo Ortega Matute. - Segundo Regidor.

~~Agustín~~
 Agustín Rondolfo Mejía López. - Tercer Regidor.

~~María~~
 María Matilde Cruz Zorrón. - Cuarta Regidora.

~~Juan~~
 Juan Santiago Chaves. - Quinto Regidor.



~~Olivia~~
 Olivia Esmeralda Rosales Castro. - Sexta Regidora.

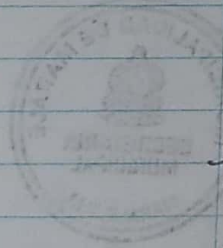
~~Doris~~
 Doris Eugenia Obregón Antequera. - Secretaria Municipal.

Acta N: 70

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. - Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Jueves 20 de mayo del año 2021. La reunión inició a las 8:19 am; Presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcalde Municipal Dulce Roxío Troches Espinoza y la



Presencia de los señores: Regidores: 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptalí Barrayo Arteaga Matute. - Señor: Agustín Roldolfo Media López. - Hieda Elaret Matilde Cruz Zerón. - Señor: Iván Santiago Chávez. - Hieda. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la reunión. - Seguidamente, se le dio lectura a la respectiva Agenda la cual contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la sesión. - 03) Discusión y Aprobación de la agenda. - 04) Lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior. - 05) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores. - 06) Acuerdos y compromisos. - 07) Cierre de la sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar. - Punto n: 04) Después de aprobarla la agenda, se le dio lectura al Acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación. - Punto n: 05) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores a) Como de costumbre el Señor: Alcalde Municipal inicio con sus Informes y para empezar dio a conocer a los demás Miembros de la Corporación Municipal, los datos exactos relacionados a los reservorios de agua y como Alcalde Municipal le han solicitado que, identifiquen el punto exacto y en lo que, a esto cabe, han existido reuniones al respecto y como Autoridad del Municipio su punto de vista es que, los sitios exactos podran ser uno de ellos, en la zona de la Esperanza. - El Cacao que es donde existe =



agua y los demás que ha elegido, son las zonas secas expresando también que, debatiéron dos cosas porque, ciertamente existen muchas personas de diferentes sectores de nuestra localidad, que mantienen interés pero no poseen los lugares indicados para este fin y lo que, se tiene planificado es que este proyecto se realizará en las zonas bajas pero antes que nada, tienen que definir los lugares que son realmente productivos poniendo como ejemplo, las zonas de La Esperanza y El Tablón. De la misma manera expuso con respecto a las alcantarillas que, van a facilitar, para determinar las comunidades pero el obstáculo que existe en estos momentos, es la tubería y efectivamente que, sin este material no puede existir una respuesta. - Aclarando también que, posiblemente acudirá a una reunión al Fondo Cafetero y como Alcalde Municipal, buscará las formas que hacer en este aspecto con el fin de poder remediar esta situación máxime donde existe mayor emergencia. - Utilizó el momento el señor: Alcalde para comunicar que, en este año como Municipalidad, tenía la intención de trabajar a través, del Sistema de Administración Municipal integrado "Sami" pero resulta que, el tiempo ya está demasiado avanzado y por esta causa, se estará iniciando hasta el próximo año. - También informó que, en días anteriores, se presentó una comisión de la Zona de Vallecito y otra parte del sector de Palos Rillos solicitando unas reparaciones de calles e informando también el señor: Alcalde con respecto a los fondos asignados a la Oficina Municipal de la mujer exponiendo a la vez que, en lo que, respecta a estos recursos económicos no se hace uso de ellos, como Municipalidad, pueden tener problemas debido a que, cada partida cuenta con su propio proyecto es por ello que, propuso en este momento que, lleven a cabo la apertura de un mercado





dito en beneficio del equipo de personas que forman parte del adulto mayor y para ello, se estaban capacitando con el objetivo de que, puedan emprender esta lucha = considerando que, estas actividades fueron interrumpidas a consecuencia de las enfermedades que resultaron a nivel mundial sobre todo, la pandemia del "Covid 19".

b) A continuación participó el segundo Regidor Profesor: Neptali Boyardo Arteaga Matute con el fin de presentar una consulta y es la siguiente: Que posibilidades existen de que, se dé seguimiento al proceso del proyecto de aguas negras? Así mismo informó que, realizó una visita junto con el señor: Filander Rodríguez quien reside en la comunidad de Mogotes donde el señor: Luis Martínez en el Barrio: Comayagüela para debatir el tema del proyecto de agua potable de esa comunidad y la respuesta que obtuvieron fue que, si este plan que pretenden realizar en esa localidad no cuenta con una topografía, van a existir problemas simplemente porque, = tiene que contar con válvulas de altura, rompedora y la única opción sería que, el técnico de la "Manofm" señor: Rolando Hernández les haga este estudio que tiene que ver, con la superficie del terreno y como Regidor Municipal le gustara que, la "Manofm" interviniera en este aspecto. = aclarando al mismo tiempo que, lo primordial es contar con la topografía por medio de un topógrafo y en este sentido como Alcalde Municipal, tendría que dialogar con la persona involucrada para que, se les pueda apoyar en este aspecto por la sencilla razón que, no es correcto que exista tanta inversión de fondos injustamente. = En este acto el señor: Alcalde respondió

al segundo Regidor que, en cuanto a
la primer interrogante que formuló lo que
tienen que hacer como autoridades, es el
parar el correspondiente Acuerdo Municipal en la
próxima Sesión de Corporación para saber exacta-
mente, la inversión de todo esto, incluyendo,
los montos de construcción y de esta manera se
estarian enterando, de lo que, disponen de fondos
y del mismo modo estar enterados, de lo que,
les quedaria como remanente de este financia-
miento y respecto a la siguiente información que,
presentó el Segundo Regidor relacionado al pro-
yecto de agua potable del sector de Mogotes
le hizo saber que, todo este trabajo se trata de
un anexo y el mecanismo que, tendria que utili-
zar seria que, lleven a cabo una conexión de o-
tro lado o sea a partir de allí y uniendola
hacia otro punto que no tenga salto y que, la li-
nea de conducción, vaya en la segunda etapa. Pe-
ro por otra parte, se les tendria que hacer conen-
ción a los pobladores de esa comunidad para que,
se identifiquen como vecinos de nuestro pueblo.
Es por ello que, tienen que, tener su domicilio
aquí en el Municipio de Marale y que, el enarga-
do del Departamento de Catastro, se prepare pa-
ra catastrar esos terrenos y seria muy bueno que,
como pobladores de esa zona que, acudan a la
próxima Sesión de Corporación para discutir =
mas profundamente este asunto. De nuevo por
parte del Segundo Regidor para exponer el tema
de la pandemia del "Covid 19" y su inquietud es
la siguiente: Como Autoridades Municipales que
acciones van a tomar al respecto? e) Seguida-
mente por parte de la Srta Regidora Profesora: A-
lela Esmeralda Rosales Castro para mencio-
nar el tema del Automóvil nuevo sugiriendo al
mismo tiempo que, se le mande colocar la bandera
con la finalidad de que, se encuentre mejor iden-
tificando y que, el Automóvil anterior, se mande
reparar a fin de que, estos dos medios de Trans.





parte se encuentren en perfectas condiciones por el simple hecho que, cuando se necesitan, tienen que estar dispuestos máxime en casos emergentes. - Oportunizó la ocasión para manifestar que, en reuniones anteriores, como Autoridades Municipales "Acordaron" que, se iba a instalar una loseta de espera por el otro extremo del pavimento. - Oportunizó el momento para poner en conocimiento una duda que le presentó la Maestra de la Comunidad de Aídes ya que, en días anteriores hicieron presencia a ese sector, un grupo de personas incluyendo funcionarios de la Alcaldía Municipal solicitando información de la Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Educativo y de acuerdo a lo que, expusieron es que, tenían interés en reparar el edificio escolar. - En este momento le respondió el señor: Alcalde a la sexta Regidora que, este recorrido fue efectuado en diversas comunidades que, cuenta el Municipio ya que, se trata de un equipo de jóvenes que trabajan para una empresa que, está vinculada con Gobernación y estas personas fueron seleccionadas para que, pudieran llevar a cabo, estas tareas con los líderes de las comunidades, patronatos, Juntas de Agua y consideraron que, lo más correcto era identificar en primer lugar, los Maestros de los Centros de enseñanza para que, les pudieran proporcionar una mejor respuesta sobre el trabajo que andaban desarrollando. - A continuación participó la Vicealcaldeesa Municipal Dulce Rocío Troche Espinoza para informar que, llegó una petición tanto de la Dirección Municipal de Educación como (como) de la Biblioteca Municipal para

que, se les instale el Wi-fi porque, ver-
daderamente que, en estos locales es
indispensable que, este medio de comuni-
cación, tenga accesibilidad simplemente porque,
ocurren una variedad de niños y jóvenes de muy
bajos recursos a solicitar, diferentes tipos de in-
formación y de igual manera sea de mucho pro-
vecho que, la Biblioteca Municipal, disponga de su
propia computadora y una fotocopiadora para un
mejor auxilio para estos niños por diversas ra-
zones por consiguiente le gustaba que, se toma-
ran en cuenta estas solicitudes. - Así mismo
informó con respecto a la capacitación que obtuie-
ron por parte de Inhgeomin explicando que, la inten-
ción de esta Institución era con el fin de poder ins-
truirnos como autoridades en asuntos que se relacio-
nan, con los permisos de pequeñas mineras y de igual
modo, con la minería artesanal por si en una fecha
posterior, se nos llegara a presentar la fiscalía e-
lita ahí incluido, el asunto de la Quebrada y en lo
que, a esto cabe se les instruyó de lo que, en verdad
están autorizando para la pequeña minería y les hi-
cieron saber también que, con estas indicaciones que,
se les dio a conocer, es realmente lo que se debe
hacer en este aspecto. - Haciéndoles saber también
la Vicealcaldesa a los Miembros Municipales que, co-
mo Empresa acudieron a la próxima sesión de Cor-
poración con el propósito que, como Corporación Muni-
cipal, se encuentren mejor informados en este
sentido. - También presentó otro tema relacionado
al apoyo que, se le ofrece al Centro de Salud. - Solici-
tando en este momento que, se les proporcione una
respuesta ya que, como responsables de esta área, =
hicieron llegar a la Municipalidad, la página correspon-
diente donde establecen los horarios de las Vacunas
que se tienen que realizar a diferentes zonas del Muni-
cipio con el objetivo de que, se les asigne un vehí-
culo y además le hizo saber la Doctora que, todas =
las muestras las están realizando en la calle y
sobre todo en las Avenidas Principales. - Referente





a esta última información que proporcionó la Vicealcaldesa Municipal le respondió el Señor: Alcalde que, como Autoridad Municipal, en este ámbito, siempre le ha apoyado de cualquier forma. - e) Cuyo seguidamente participó el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez para referirse a la información que proporcionó el Señor: Alcalde sobre la visita que obtuvo de parte de los pobladores de la zona de Vallejo y Palos Rabos exponiendo en este momento que, su manera de pensar es que, lo más primordial sea que, hagan espera que, les den a conocer, el Informe de Tesorería. - f) Seguidamente intervino la Cuarta Regidora Profesora: Marcel Matilde Cruz Zerón con el propósito de rectificar la información que expuso en la reunión de Corporación anterior de fecha 05 de mayo del año en curso especialmente en el renglón donde se señalaron Tres Centros Educativos Nuevos porque, aparentemente se manifiesta que, se les adeudan tres meses desde el año 2020. Remedando en este instante que, lo que quiso dar a entender fue que, por parte de la Municipalidad, existe una deuda con la Dirección Municipal de Educación de tres meses de la Red de Internet. - Por tanto lo que, se indica en dichas líneas, no cuenta con ningún valor ni efecto alguno. - Punto 11: 06: Acuerdos y Compromisos: a) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a Probar las bombas portátiles mangueras mismas que serán utilizadas, para poder llevar a cabo, el mejoramiento de agua potable de la Colonia: Angel Bottazzi; Jurisdicción de este Municipio de Marale en vista de que, por los momentos, cuentan con serios problemas con este proyecto por el motivo que, se encuentra en malas condiciones. - b) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a Probar las



Correspondientes Prestaciones a nombre de la Empleada: Kenia Mabel Montes Aquino quien desempeñaba la función de: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer de esta Alcaldía Municipal, para un valor exacto a pagar, la suma de \$ps, 126, 779.70 incluyendo los tres meses de salario que se les adeudaban a los Empleados Municipales correspondiente a los meses de: Febrero, marzo y abril del año 2021.- c) En respuesta a la notificación recibida de parte del Director Municipal de Justicia y que tiene relación, a la inspección que efectuó en la Zona de Vallecito precisamente, al local donde quiere instalar el negocio de venta de bebidas alcohólicas el señor: Santos Inocente Escamote y conforme a la información que presentó sobre esta petición a la Corporación Municipal, este procedimiento, quedó totalmente denegado es por ello que, la Corporación Municipal en pleno "Acordó" que, como Director Municipal de Justicia, realice una vez más, una visita a este sector con el fin de hacerle saber al solicitante que, acondicione un espacio apropiado, para esta venta y una vez realizada la verificación que como autoridad le compete, nos haga llegar a la próxima sesión de Corporación, el correspondiente informe verídico y que, posteriormente el interesado, nos haga llegar a través de la sesión de Corporación, esta petición para su correspondiente aprobación conforme a las disposiciones que se le indiquen por parte de las Autoridades Competentes.- d) De acuerdo al comunicado emitido, por los Directores de las Reales Educativas y personal de la Dirección Municipal de Educación, de este Municipio de Marale y de acuerdo a los análisis realizados con respecto a los Oficios Remitidos de parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos "Sinager" y tomando en consideración, los resultados positivos del "Covid 19" en dos comunidades de nuestro Municipio de Marale, es por



ello que, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" Que, el Director Municipal de Justicia, se disponga a emitir un Bando Municipal Prohibiendo que, se realicen todo tipo de eventos sociales mayormente, donde exista aglomeración de personas y evitar el contacto directo con los alumnos de todos los niveles y Centros Educativos por el periodo que, señalen los Oficios y que, se otorgue el debido cumplimiento, a las medidas de bioseguridad en especial el distanciamiento social, uso de mas carillas, lavado de manos, uso de gel y con todas estas recomendaciones, estamos evitando la propagación de este virus, en el resto de nuestro Municipio... e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" otorgar un predio de terreno a la señora: Bertha Lidia Puerto exactamente al lado de la Caseta de espera situada en el desvío hacia la comunidad de la Vega y entrada al casco urbano de nuestro Municipio con el fin de que, pueda instalar, una Caseta Móvil para venta de golosinas con el objetivo de que, pueda generar ingresos económicos para el sustento diario tanto de ella, como de su familia... f) En respuesta a la segunda solicitud recibida de parte de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Mujeres en Asociación de Marale... la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" Que, el Director Municipal de Justicia y Jefe de Catastro en compañía de los Regidores Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga y el señor: Juan Santiago Chávez, realicen una inspección, precisamente al local que justamente se encuentra, en medio del área donde anteriormente funcionaba, el Bastro Municipal y el Colpou = Propiedad de las Amas de Casa, en el Barrio: El Calvario de esta Cabecera Municipal Pre-



precisamente, de la excavación que, por ahí existe, hacia la parte baja de la calle con la idea de poder llevar a cabo, las moraciones pertinentes de lo solicitado por esta Organización. - g) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar Diez (10) Horas Tractor con el propósito de llevar a cabo, la construcción de un tramo carretero de un kilómetro aproximadamente a fin de poder acceder, a un lote de terreno titulado por el "Instituto Nacional Agrario" precisamente, en la zona de El Mogotillo - Vallejo en esta jurisdicción ingresando por la parte inferior, de la luesta de los Zapotes. - Tomando en consideración que, se trata de una zona productora. - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a Probar los Fondos Pertinentes con el objetivo de poder dar cumplimiento, al pago de Vacaciones de los Empleados Municipales, que corresponde, al año 2021. - i) En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP Municipales, con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de Transparencia. - Por tanto la Honorable Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere u "Acordó y aprobó" lo siguiente: 01) Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborada por AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente. - 02) El uso de esta cuenta: oipfranciscomorazanmorale@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de Transparencia, no puede



ser transferida ni delegada a un Ter-
ceros - 03) De Requerirse de más informa-
ción sobre el uso de su cuenta de correo
electrónico, deberá comunicarse con la Co-
misionaria de Atención al Agremiado/Unidad
de Transparencia de la AMhon - 2) La Hono-
rable Corporación Municipal en Pleno "Acuer-
do" a aprobar la Renovación de las Fianzas
del Alcalde Municipal Adalberto Catalino
Ramos Cardona y la Tesorera Municipal ::
Marta Carolina Serrano Rosales a la Poliza
Colectiva de Fianzas de la Asociación de
Municipios de Honduras "AMhon", Así mismo
autorizar a la "AMhon" la deducción del
valor que corresponde por la adquisición de
esas fianzas de los Fondos de Matrícula de
Vehículos que la "AMhon" administra a los
Municipios - 4) Esta Corporación Municipal
"Acuerda" emitir un comunicado para que, los
negocios de ventas de bebidas alcohólicas y bi-
llares a nivel del Municipio, se dispongan a
respetar y cumplir los horarios establecidos
por parte del Sistema Nacional de Gestión
de Riesgos "Sinager" y que, se obligue a
la ciudadanía para que utilicen, las medidas
de Bioseguridad y al no crear estas Or-
denanzas, que se proceda, conforme a la ley
correspondiente con el fin de poder prevenir ::
con el fin de poder prevenir, el contagio del
"Covid 19" - 5) Esta Corporación Municipal
"Acuerda" aprobar las correspondientes pres-
taciones a nombre del señor: Angel María Ra-
mos Martínez por un valor de Hps, 256,507.00
por haber desempeñado la función de Parate-
nico de "Hidrocafé" en nuestro Municipio - 6) ::
Esta Corporación Municipal "Acuerda" apro-
bar fondos para ayudas sociales para el año
2021, cada tres meses - 7) Esta Corporación
Municipal "Acuerda" proceder a la contrata-
ción de personal que consiste en 07 ele-



mentos que, se disponieron a desatollar, trabajos de campo y 03 décaos == por un periodo de tres meses con el propósito de poder efectuar, la actualización del "P&DM", quienes devengaron un salario mensual de seis mil hempi == ras Exactos (Lps, 6,000.00) cada uno. -- Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar la cantidad de Tres Mil hempi ras Exactos (Lps, 3,000.00) a nombre de la Señora: Blanca Consuelo Rodríguez por un periodo de tres meses (noviembre, diciembre del año 2020 y enero del año 2021) como un subsidio para poder atender, a los adultos mayores de nuestro Municipio. -- Esta Corporación Municipal "Acuerda" conceder dominio pleno de un bien Inmueble de una aproximado de una manzana de extensión superficial a favor de la Señora: Blanca Ondina Mejía Castro mayor de edad, Unión libre, hondureña, de Oficios domésticos, con Tarjeta de Identidad N° 0811-2001-00154, originaria del Municipio de Marale. -- Departamento de Francisco Morazón, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, D.C.; en el que se encuentra construida en calidad de mejorada una vivienda cercado con alambre de púas mismo que se encuentra ubicado en la aldea: ha Esperanza de esta Cabecera Municipal, con un Perímetro de 2918 m² (metros cuadrados) equivalentes a 4185.16 v² (varas cuadradas) y Registrada en este Catastro del Municipio de Marale, con clave Catastral número MR-0520, con las siguientes medidas y colindancias, partiendo del punto 1-2 con una distancia de 5.39 metros con rumbo Noroeste 68 grados 77 minutos 54 segundos, colinda con propiedad de la Señora: Veneranda Mejía. -- Del punto 2-3 con una distancia de 5.70 metros con rumbo Noroeste 77 grados 18 minutos 35 segundos, colinda con propiedad de la Señora: Veneranda Mejía. -- Del punto 3-4 con una distancia de 4.47 metros con rumbo Noroeste 63 grados 26 minutos 3 segundos, colinda con propiedad de la



Señora: Veneranda Mejía -- Del punto 4-5 con una distancia de 12.17 metros con rumbo noreste 9 grados 27 minutos 44 segundos, Colinda con Propiedad de Edwin Mejía -- Del punto 5-6 con una distancia de 32.31 metros con rumbo noroeste 68 grados 77 minutos 54 segundos, Colinda con Propiedad de Edwin Mejía -- Del punto 6-7 con una distancia de 79.24 metros con rumbo noroeste 8 grados 58 minutos 21 segundos, Colinda con Calle de Por medio y Propiedad de José Rosa Aguilar -- Del punto 7-8 con una distancia de 21.01 metros con rumbo noreste 25 grados 20 minutos 46 segundos, Colinda con Calle de Por medio y propiedades de los señores: Santos Paulino Aguilar y Tránsito Mejía -- Del punto 8-9 con una distancia de 29.83 metros con rumbo noreste 76 grados 25 minutos 46 segundos Colinda con Calle de Por medio y Propiedad de Eleuteria Juncz -- Del punto 9-10 con una distancia de 25.18 metros con rumbo noreste 83 grados 9 minutos 26 segundos, Colinda con Calle de Por medio y Propiedades de los señores: Mario Rosales y Vicente Hidalgo -- Del punto 10-11 con una distancia de 24.74 metros con rumbo Suroeste 14 grados 2 minutos 70 segundos, Colinda con Pedro Mejía Banegas -- Del punto 11-12 con una distancia de 22.85 metros con rumbo Suroeste 23 grados 77 minutos 54 segundos, Colinda con Pedro Mejía Banegas -- Del punto 12-13 con una distancia de 13.45 metros con rumbo Suroeste 48 grados, 00 minutos 46 segundos. Colinda con Pedro Mejía Banegas -- Del punto 13-14 con una distancia de 9.85 metros con rumbo Suroeste 66 grados 2 minutos 2 segundos, Colinda con Marcelino Mejía -- Del punto 14-1 con una distancia de 24.35 metros con

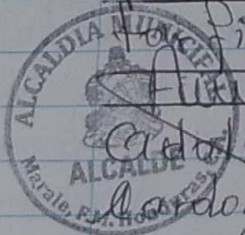
punto Suroeste 19 grados 70 minutos 44 segundos, colinda con marelinomejía. - Dicho lote se desmembra de una extensión de mayor superficie el cual, se encuentra Registrado bajo el n.º 23281, lista 08-A, Folio n.º 40, Sección del Registro Agrario de fecha 31 de diciembre, del año 1999. - P) Esta Corporación Municipal "Auerda" Aprobar la cantidad de Doscientos Mil Sembreros Coactos (Ctps, 200,000.00) a nombre de la Señora: :: Santos Ermelinda Olvir con Tarjeta de Identidad n.º 0811-1952-00063; quien desempeña la función de presidenta del patronato de la Comunidad de las Lagunas en esta jurisdicción, fondos que serán empleados, para la ejecución de la reapertura del tramo Carretero que se dirige hacia esta comunidad de igual forma, este financiamiento estará siendo utilizado, para la obtención de alcantarillas en beneficio de esta misma obra aclarando en este momento que, este Acuerdo Municipal fue ratificado por la sencilla razón que, por un error involuntario, en el Acuerdo anterior de fecha primero de marzo del presente año, en el Acta n.º 05, se omitieron los datos del presidente del patronato de dicha Aldea. - Por tanto: El Acuerdo Municipal antes descrito, queda totalmente denegado. - 9) Esta Corporación Municipal "Auerda" que se manden realizar, las obras pendientes de autorización precisamente, por la Avenida que cruza por donde se encuentra situada la vivienda de la Señora: Reina Gómez en el Barrio: las Flores y de la misma manera, uno de los puntos del Barrio: El Calvario de esta Cabecera Municipal que están un total de 20 Metros con la intención de que, estos pasajes se manden pavimentar por el motivo que, son indispensables que se encuentren en perfectas condiciones para el tránsito de personas que diariamente se desplazan de un lado a otro. - r) Esta Corporación Municipal





"Acuerda" que se lleven a cabo, las obras pendientes averiguaciones referente a la impresora que, se adquirió para la Dirección Municipal de Educación por la Sen. a esta razón que, no brinda ninguna función en dicha oficina. - 5) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Reforzar el Acuerdo Municipal de Actas Interiores, donde la Corporación Municipal "Acordó" que se lleven a cabo las gestiones pertinentes con el fin de que, en el otro extremo del pavimento, se instale una nueva caseta de espera con el objetivo de que, la misma sea utilizada para refugiar muchas personas que, diariamente se disponen a viajar hacia diversos sectores de nuestro territorio y que, al mismo tiempo, exista una mejor comodidad mientras circula el medio de transporte que, tanto esperan para poder encaminarse hacia donde corresponde. - 7) De acuerdo a la información que dio a conocer el encargado del "PEDM" Erick Alda y Mejía Rosales, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" aprobar el plan de Trabajo, dado a conocer en este momento con el fin de que, el mismo pueda ser ejecutado, a partir de esta fecha - 20 de mayo del presente año. - 4) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima sesión de Corporación, el Jueves 03 de junio del año 2021.

Punto n: 07) no habiendo más de que tratar finalizó la sesión a la 07:38 PM.



~~Alberto Catalino Ramos~~
~~Madona - Alcalde Municipal~~

~~Romulo Rajs~~
~~Mundo Ramos~~
~~Villalobos Primer~~

~~Nepalli Bayardo Onteiga~~
~~Segundo Regidor~~

~~Augustin Rondolfo~~
~~Melina: 3er. Regi~~

~~Alcaldía Municipal Cruz Cerón~~
~~Secretaría Regional~~

Adela Esmeralda Rosales
Castro... Secretaría Regional

Juan Sánchez
ahavez: ...

Doña ...
Dra. ...
Secretaría Mpal...

Acta n: 77

sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Marate. - Departamen-
to de Francisco Morazán, siendo el día: Jueves
03 de Junio del año 2021. - la reunión inicio
a las 08:12 am., presidió la sesión el señor
alcalde Municipal señor: Adalberto Catalino
Ramos Cardona contando con la presencia de
la Vicealcalde Municipal Dulce Rosío Troches
Espinoza y la presencia de los señores: Re-
gidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Rómulo
Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Nefta-
li Bayardo Ortega Matute. - Señor: Agustín
Rondolfo Mejía López. - Licda. Alarcé Matilde
Cruz Cerón. - Señor: Juan Santiago ahavez
Licda. Adela Esmeralda Rosales Castro y
por ante la suscrita Secretaria Municipal que
da fe y cuenta de la Sesión. - Seguidamente, se
le dio lectura a la respectiva agenda la cual,
contiene los siguientes puntos a tratar: 01)
Comprobación del quórum. - 02) apertura de la
sesión. - 03) Discusión y aprobación de la
agenda. - 04) lectura, discusión y aprobación del
Acta anterior. - 05) Informes del Señor: Al-
calde y los Regidores. - 06) Acuerdos y compro-
misos. - 07) Cierre de la sesión. - Desarrollo: -
Una vez comprobado el quórum, se dio por abier-
ta la sesión y se procedió a dar lectura y a aproba-
ción de la agenda a tratar. - punto n: 04) Des-
pués de aprobada la agenda, se le dio lectura al
Acta anterior la cual, fue aprobada por la Cor-
poración. - punto n: 05) Informes del Señor: Al-
calde y los Regidores: a) Como de costumbre